



DECRETO ALCALDICIO Nº 1022  
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO  
MERCADOPUBLICO.  
REQUINOA, 23 ABR. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 359 de fecha 04 de Abril del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 71 de fecha 03 de Abril de 2014, ESCUELA CANADA, LEY SEP, solicita "ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES

200	LIBRO - DICCIONARIO SANTILLANA DEL ESPAÑOL, EDICIÓN ESPECIAL ISBN: 9789561505940	\$ 4.451
20	LIBRO - OTTO ES UN RINOCERONTE ISBN: 9789562391207	\$ 3.860

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Convenio Marco, ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las órdenes de compra por "ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
SANTILLANA DEL PACIFICO S.A. DE EDICIONES	93.183.000-7	\$ 1.128.182

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a ESCUELA CANADA, LEY SEP, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)